ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. **SDALPSUM0008-23**

OBJETO: "IMPLEMENTACIÒN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO TÈCNICO PARA LA TRANSFORMACIÒN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS SECTORES CAFETERO Y CEREALERO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

FECHA: 05 de junio del 2023
LUGAR: Departamento Administrativo de Contratación - 6 piso de la Gobernación del Huila – Plataforma audiencia virtual GOOGLE MEET
HORA: 10:00 a.m.

ASISTENTES POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO	Directora del Departamento Administrativo de Contratación
AURA CRISTINA AGUIRRE	Abogada – DAC
CAMILO ANDRÉS BONELO GUAHUÑA	Financiera – DAC
YAMID CULMA MEDINA	Técnico - DAC
MIRYAN ROCIO SANTOS	Ingeniera de Sistemas DAC

ORDEN DE LA AUDIENCIA

1. Verificación de los asistentes.
2. Instalación de la audiencia.
3. Verificación de la vigencia del certificado de Disponibilidad Presupuestal.
4. Informe de presentación de Ofertas.
5. Presentación del informe de evaluación final de las Ofertas.
6. Observaciones de los Proponentes al informe de evaluación.
7. Respuesta a las Observaciones por parte del Comité Evaluador
8. Informe de evaluación económico del Comité.
9. Recomendación del comité evaluador.
10. Adjudicación del contrato.
11. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se dio lectura del listado de oferentes, verificando la presencia de los asistentes en la audiencia virtual a través de los representantes y/o apoderados, reconociéndose personería para actuar en la presente diligencia a los correspondientes apoderados a:

No.	NOMBRE	EMPRESA / NOMBRE PROPIO
1	DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO. No.80.058.776 Bogotá D.C	RL ESTRATEGIAS & DEFENSAS S.A.S

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SDALPSUM0008-23

- REGISTRO DE ASISTENCIA

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

En la hora y fecha fijada en el cronograma del proceso, 10:00 a.m. del 5 de junio de 2023, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, Dra. **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, preside la diligencia y procede a declarar instalada la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierto del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. SDALPSM0008-23**

Se advierte a los interesados que la presente diligencia se encuentra reglada, dado que el procedimiento con el que se desarrollara la presente audiencia, es de conformidad con el artículo 25 de la ley 80 de 1993 y cada una de las etapas que se tienen previstas para la presente diligencia se establecieron de manera clara en las Condiciones Generales de Participación y especialmente en el acápite 19. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN, de las Condiciones Generales de Participación del proceso de la referencia.

3. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Se verificó la existencia de disponibilidad presupuestal conforme los siguientes certificados, por valor total de **Mil Seiscientos Cincuenta Y Nueve Millones Cuatrocientos Doce Mil Novecientos Cincuenta Y Ocho Pesos Moneda Corriente colombiana ($1.659.412.958,00)**, dentro del cual están incluidos todos los costos y gastos directos e indirectos del servicio, que respalda el compromiso que se derive del presente proceso.

SECCIÓN	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	VALOR	No. CDP
215	EP:00AR-1709-1100-2022004410169/FT:00AR-41000	$ 1.659.412.958	2.820 del 16-03-2023 SPGR 15323 del 16-03-2023

4. INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ESTRATEGIA & DEFENSA PRODUCTOS PARA EL CAFE	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S.	Oferta en evaluación	15/05/2023 3:33 P.M.	1.659.412.958 COP

De acuerdo al informe de presentación de ofertas que se publicó el **15 de mayo del 2023**, en la página web del Departamento (http://contratación.huila.gov.co/) y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II- (www.contratos.gov.co) en el enlace del presente proceso y efectuado el cierre del proceso en la fecha y hora señalado en el cronograma del proceso se recibió una **(1)** propuesta, tal como se indica a continuación:

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SDALPSUM0008-23

El informe de evaluación preliminar expedido por el comité evaluador fue publicado el **29 de mayo del 2023** en la página web del Departamento (https://www.huila.gov.co/publicaciones/9479/contratacion/) y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP 2 - (www.contratos.gov.co), con la finalidad de enterar a los proponentes de su contenido y de que presentaran las observaciones que consideraran pertinentes, de acuerdo al cronograma previsto.

	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERA / ORGANIZACIONAL	RESULTADO
1	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**

Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, algunos oferentes subsanaron, observaron y/o allegaron la documentación con el fin de subsanar y/o aclarar los requerimientos efectuados por el comité evaluador.

Cumplida la verificación del contenido de los documentos remitidos por el proponente, las aclaraciones, subsanaciones, observaciones, explicaciones y demás manifestaciones sobre las propuestas respecto al cumplimiento de los requisitos, el Comité Evaluador emitió Informe de Evaluación Definitivo, el cual fue publicado el día **02 de junio del 2023**, respecto del cumplimiento de los requisitos habilitantes:

Por lo anterior, el comité evaluador procedió a otorgar la puntuación al proponente habilitado, estableciéndose para efectos de la asignación del puntaje dentro del Pliego de Condiciones Definitivo o Condiciones Generales, discriminado de la siguiente forma:

	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERA / ORGANIZACIONAL	RESULTADO	FACTOR TECNICO – SOSTENIBILIDAD TECNICO AMBIENTAL AGREGADO	REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022)	APOYAO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE ASIGNADO
1	ESTRATEGIA & DEFENSA S A S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	-2	10	0	0	0 25	8 25

6. OBSERVACIONES DE LOS PROPONENTES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RESPUESTAS DADAS POR EL DEPARTAMENTO.

Seguidamente la doctora **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, les concede el uso de la palabra a los proponentes o sus representantes o sus apoderados del único oferente para que se pronuncien sin un término limite, pero se solicitó de manera respetuosa que las observaciones e intervenciones fueran de manera clara y concreta y en relación única y exclusivamente al informe de evaluación y las respuestas dadas por el Departamento Huila elevadas al Informe de Evaluación. También se indicó que no se atenderán ni se resolverán los comentarios que se realicen en el chat de la plataforma.

Es de aclarar que el uso de la palabra en esta diligencia será coordinado por la Directora del Departamento Administrativo de Contratación en su calidad de ordenadora del gasto (...)

7. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SDALPSUM0008-23

Conforme a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de evaluación final, se procede a dar respuesta en los siguientes términos:

- Se anexa respuesta como mensaje público en la Plataforma SECOP II

De acuerdo a las respuestas del comité evaluador, se procede a dar lectura del informe de evaluación definitivo en los siguientes términos:

	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERA / ORGANIZACIONAL	RESULTADO	FACTOR TECNICO – SOSTENIBILIDAD TECNICO AMBIENTAL AGREGADO	REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022)	APOYAO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	PUNTAJE ASIGNADO
1	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	-2	10	0	0	0.25	8.25

8. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICO DEL COMITÉ.

Que de conformidad al pliego de condiciones definitivo ítem 42.2 FACTOR ECONÓMICO la entidad determinará el método de ponderación de la propuesta económica mediante la aplicación de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera que rija al segundo (2) día hábil siguiente a la finalización del término del traslado del informe de verificación o evaluación de ofertas indicado en el cronograma del SECOP II que corresponde ésta a la **del 31 de mayo de 2023** cuyo valor certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia es de **$4,408,65**. En este orden de ideas, los dos primeros decimales de la TRM corresponden a 65 siendo la fórmula matemática aplicar la del **numeral 3** que corresponde a **LA MEDIA ARITMÉTICA BAJA.**

Que una vez verificada la TRM y aplicada la fórmula correspondiente y corregido el puntaje publicado en plataforma SECOP II el día 2 de junio de 2023, se obtuvieron los siguientes puntajes de manera definitiva así:

	PROPONENTE	JURIDICO	TECNICO	FINANCIERA / ORGANIZACIONAL	RESULTADO	FACTOR TECNICO – SOSTENIBILIDAD TECNICO AMBIENTAL AGREGADO	REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (ART. 58 LEY 2195 DE 2022)	APOYAO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	FACTOR ECONOMICO (PRECIO)	PUNTAJE ASIGNADO
1	ESTRATEGIA & DEFENSA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	-2	10	0	0	0.25	49	57.2500000

En ese orden de ideas, la propuesta que se encuentra en el primer orden de elegibilidad es la presentada por **ESTRATEGIA & DEFENAS S.A.S NIT. 900327235 3, Representado** Legalmente por **DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO,** identificado con cedula de ciudadanía No.80.058.776 Bogotá D.C, **por** el valor de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.659.412.958,00) M/CTE IVA INCLUIDO.**

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. SDALPSUM0008-23

Que de conformidad con lo anterior, el comité evaluador recomendó a la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, adjudicar el Contrato derivado del proceso de selección objeto de la presente a la persona juridica denominada por **ESTRATEGIA & DEFENAS S.A.S** Representado Legalmente por **DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía No. **80.058.776** Bogotá D.C, considerando que la propuesta cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y obtuvo un puntaje de puntos 57,2500000 constituyéndose como el ofrecimiento favorable para la Entidad.

10. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Acogiendo la recomendación realizada por el comité evaluador, la Directora del Departamento Administrativo de Contratación, Dra. **ALBA LUCIA MEDINA RUBIO**, y considerando que se agotaron todas las etapas previstas para el proceso de licitación pública, se dispone a adjudicar al proponente **ESTRATEGIA & DEFENAS S.A.S** Representado Legalmente por **DIEGO FERNANDO MEDINA GUERRERO** identificado con cedula de ciudadania No. **80.058.776** Bogotá D.C, el proceso de Licitación Pública No. **SDALPSM0008-23,** cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO TÉCNICO PARA LA TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LOS SECTORES CAFETERO Y CEREALERO MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ACTIVOS PRODUCTIVOS A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"**, toda vez que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Definitivo de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.6., del Decreto 1082 de 2015.

11. CIERRE DE LA AUDIENCIA.

No siendo más el motivo de la presente audiencia se da por terminada a las diez y diez (10:10 am) del 5 junio de 2023 y para constancia se suscribe la presente acta por quienes en ella intervinieron.

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora del Departamento Administrativo de Contratación

AURA CRISTINA AGUIRRE TORREJANO
Abogada – DAC

YAMID CULMA MEDINA
Técnico - DAC

CAMILO ANDRÉS BONELO GUAHUÑA
Financiero – DAC

MIryan Rocio Santos B.
MIRYAN ROCIO SANTOS
Ingeniera de Sistemas DAC